

Xalapa, Ver., 22 de noviembre de 2018

Comunicado: 0021

Aprueba LXV Legislatura el formato de comparecencia del Gobernador

- Se llevará a cabo el próximo 29 de noviembre, a las 11:00 horas, en el Recinto Oficial de Sesiones.

El Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura (LXV), aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en la que se establece el formato al que habrá de sujetarse la comparecencia del Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, a efecto de propiciar un diálogo respetuoso y fructífero entre el mandatario y las y los diputados, que permita a los veracruzanos, a través de sus representantes, conocer con mayor amplitud las acciones de gobierno.

De esta manera, quedó establecido que el Gobernador del Estado comparecerá ante el Pleno de la LXV Legislatura el 29 de noviembre próximo, a las 11:00 horas, en el Recinto Oficial de Sesiones y deberá sujetarse al siguiente formato:

El Gobernador dirigirá un mensaje inicial, que no excederá de 40 minutos; a continuación se establecerá una sola ronda de preguntas, en la que participará un diputado por cada Grupo Legislativo, en el orden de mayor a menor representación en el Congreso, seguidos de los diputados que no conformen grupo.

Cada pregunta deberá formularse en un plazo no mayor de diez minutos y el Gobernador dará respuesta inmediata a cada diputado en un lapso máximo de quince minutos.

Tras la respuesta del Gobernador, se concederá al diputado un lapso de hasta cinco minutos para expresar sus conclusiones.

Agotada la etapa de preguntas, respuestas y conclusiones de los diputados, el diputado Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra hasta por quince minutos para concluir el diálogo y la comparecencia.

En cumplimiento al segundo párrafo de la fracción XXI, del artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, se cita al Ejecutivo estatal para que en términos generales se refiera al contenido del informe escrito entregado a esta Soberanía y amplíe, a su criterio, dicha información.

Coordinación de Comunicación Social



Este Acuerdo fue aprobado, durante la cuarta sesión ordinaria, con 46 votos a favor de diputadas y diputados de los Grupos Legislativos de MORENA, PAN, PRI, “Del Lado Correcto de la Historia”, MC-PRD y de la diputada del PVEM.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>